

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal nº 2 de Santa Fe, Secretaría nro. 2, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/OREGGIONI, LILIAN ESTER s/Ejecutivo", Expte. Nro. 43/10 le hace saber a Lilian Ester Oreggioni, D.N.I. Nº 10.204.001, que se la intima de pago y que esta intimación involucra la citación para que opongan excepciones legítimas y a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco días, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2011. Alejandro Hintermeister, secretario.

S/C 145832 Set 19 Set 21

El Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Nº 1, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/MORALES, FELIPE RAÚL y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 441/10, hace saber al Sr. Felipe Raúl Morales, que se lo cita para comparecer a estar a derecho en los términos del art. 542 del CPCCN y que esta intimación involucra la citación para que opongan excepción legítima y a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco días bajo apercibimientos de ley. La disposición que lo ordena dice: "Santa Fe, 24 de Junio de 2011. Atento lo solicitado y constancia de autos, cítese al co-demandado Sr. Felipe Raúl Morales, para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 542 del CPCCN por Edictos, que se publicarán por un (1) día en el diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal. Santa Fe, 06 de Setiembre de 2011.

S/C 145834 Set 19 Set 21

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PRIOTTO, Lucas Ignacio y Otros c/COOP. LTDA. DE TAMBEROS s/C.P.L - Tramite Abreviado", Expte. Nº 554, Año 2.011; que tramitan por ante dicho Juzgado se dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 25 de Agosto de 2011. (...) Cítese y emplácese por Edicto a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Horacio Rubén Priotto (D.N.I Nº 11.898.949) que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en los Juzgados, para que dentro del término de tres(3)días consecutivos después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (...).- Firmado: Dr. Alejandro Román, Juez; y Dra. María Emilce Agostini, Secretaria. Santa Fe, 06 de Septiembre de 2011.

S/C 145772 Set 19 Set 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: "GILLI FAUDIN, LUIS VICENTE y ANTONIETTI, MARIA LUISA c/PERETTI, JORGE s/Ordinario", Expte. Nº 1077/10, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Peretti a los fines de notificarle que se ha iniciado demanda ordinaria de rescisión contractual e indemnización de daños y perjuicios en su contra. Se cita al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus -efectos en el Boletín Oficial. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así. "Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación al accionado, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Notifíquese" - Alicia Roteta, secretaria; Diego Raúl Aldao - Juez. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 145822 Set 19 Set 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a al Sr. Jorge Peretti a los fines de notificarle que se ha iniciado demanda ordinaria de rescisión contractual e indemnización de daños y perjuicios en su contra. Se cita al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esta publicación se realiza conforme lo

dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: “Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación al accionado, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Notifíquese”. Alicia Roteta, secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 24 de Agosto de 2011.

\$ 15 145823 Set 19 Set 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber, que en los autos caratulados: “INDALAR S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. Nº 1133/2008, con domicilio en calle Lavalle 3506 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y procesal en calle San Martín 3275 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha procedido a extender el período de exclusividad en quince días, fijándose fecha de audiencia informativa para el día 29 de septiembre del año 2011 a las 11:00 hs. Se publica por el término de cinco días. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez - Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 145828 Set 19 Set 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “FERRARI, MARCELO HUMBERTO s/Quiebra” (CUIJ Nº 21-00023935-3), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) el 7 de septiembre de 2011 se han prorrogado los plazos establecidos en la resolución de fecha 16/08/11, lijándose el 17 de octubre de 2011 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 2º) se ha designado síndico al CPN José Ernesto Pedro, con domicilio en calle Ángel Casanello Nº 680 de esta ciudad, conforme Acta Nº 1115 al folio 186 del Libro de Soneos de este Juzgado. Fdo: Dra. Ma. Marcela Aylagas, Jueza; Viviana Marin- Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 09 de Septiembre de 2011.

S/C 145791 Set 19 Set 23

En la ciudad de Santa Fe, a los 9 días del mes de septiembre de 2011, el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercia, de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: “MIRANDA JUAN CARLOS s/Quiebra”, Expte. Nº 381/2008, ha resuelto lo siguiente: “Santa Fe, Agosto 11 de 2011. Agréguese la rectificación del proyecto de distribución confeccionado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 145780 Set 19 Set 20

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCÓN c/BLANTINI LUIS s/Apremio”, Expte. Nº 1419 Año 2008) que tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Civil de Circuito Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 09 de Marzo de 2011. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución contra Luis Blantini, hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Silvia Chemes, Secretaria. Dr. Héctor Canteros, Juez. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2011. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 145900 Set 19 Set 21

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: “FERNANDEZ, LUCAS GONZALEZ s/Quiebra”, Expte. Nro. 212/2010, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez; Dr. Norberto Berlanga, y Secretaria Dra. Silvia Zaballa de de la Torre, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto García (Síndico), en la suma de \$ 6.068,40 y de la Dra. Analía Verónica Toniutti (apoderada del fallido) por la suma de \$ 2.600,75. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que reza: “Santa Fe 29 de Julio de 2011. Con los

autos a la vista proveyendo escrito cargo 7482: Sin perjuicio de que resta cumplimentar con la vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe ordenada en la resolución que antecede, por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquese edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Proveyendo escrito cargo 7744: Téngase presente lo dictaminado por Caja Forense. Notifíquese". Fdo.: Dr. Norberto Berlanga. Juez; Dra. Silvia Zaballa de de la Torre. Secretaria. Santa Fe, 08 de Septiembre de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 145858 Set 19 Set 20

En los autos caratulados "CAÑETE PRUDENCIA s/Quiebra" (Expte. Nº 867/2009)", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/Art. 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Sindica CPN Ileana Fasano en \$ 6.675.25 (pesos seis mil seiscientos setenta y cinco con 25/100) y del apoderado de la fallida Dr. Norberto R. Lisa en \$ 2.860.82 (pesos dos mil ochocientos sesenta con 82/100). Publíquense edictos de ley. Dra. Beatriz F. De Piedrabuena, Juez - Celia Bornia, secretaria. Santa Fe, Setiembre 07 de 2011.

S/C 145788 Set 19 Set 20

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "ROMERO, JULIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nro. 1406/2009 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Norberto Berlanga, y Secretara Dra. Silvia Zaballa de de la Torre, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto García (Sindico), en la suma de \$ 6.068,40 y de la Dra. Silvina Strina (apoderada del fallido) por la suma de \$ 2.600,75. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que reza: "Santa Fe, 29 de Julio de 2011. ...por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquese edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez. Dra. Silvia Zaballa de de la Torre. Secretaria. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 145855 Set 19 Set 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "GOMEZ, MARCELO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 1116/2008, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 02 de septiembre de 2.011. Por presentado el proyecto de distribución reformulado. Hágase saber. Cumpliméntese con dispuesto en el art. 218 de la CQ. Notifíquese. Fdo. Alicia Roteta, secretaria - Dr. Diego R. Aldao: Juez.

S/C 145802 Set 19 Set 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti No 1516 de dicha ciudad, en los autos: "AUDELLO, Mauricio Antonio y SANTOS, Laura Catalina s/Sucesorio", Expte. Nº 681-11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Mauricio Antonio Audello, L.E. Nº 2.395.331 y Laura Catalina Santos, L.C. Nº 6.121.389, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y/o resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3. Esperanza, 9 de Septiembre de 2011. Claudia Bronwn, secretaria.

\$ 18 145847 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios del Sr. Daniel Alberto Ripke (L.E. Nº 8.382.276) cuyo fallecimiento ocurriera en la ciudad de Santa Fe el 04.09.2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Santa Fe, 06 de Abril de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 145880 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en autos: "GRILLI, EUGENIO EDUARDO, DNI nº 05.436.312 s/Sucesorio", Expte. Nº 1263 del año 2010, se ordena a publicar edictos en el boletín oficial y de esta forma se llaman, citan y emplazan a los presuntos herederos legatarios, acreedores, y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la herencia ,para hacer valer sus derechos en la apertura del presente sucesorio por el término y bajo apercibimientos de ley. a continuación se transcribe el sgte. decreto: "Sta. Fe, 12.11.2010. Publíquense edictos por el término de ley en el B.O. y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales.(...) Notifíquese. Fdo. Dr. Néstor A. Tosoiini, secretario - Dr. Carlos O. Buzzani, Juez.

\$ 15 145888 Set 19 Oct 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Joaquín Miguel IÑIGO, L.E. Nº 6.227.575, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: IÑIGO, Joaquín Miguel s/Sucesorio", Expte. Nº 282 Año 2011. Lo se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 1 de Septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 145841 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en autos: DORIGO ANDRES PEDRO D.N.I. Nro. 02.395.050 y ORTIZ INOCENCIA, L.C. Nro. 9.967.029 s/Sucesorio, Expte Nro. 1171 del año 2010), se ordena a publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL y de esta forma se llaman, citan y emplazan a los presuntos herederos, legatarios, acreedores y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la herencia, para hacer valer sus derechos en la apertura del presente sucesorio por el termino y bajo apercibimientos de ley. A continuación se transcribe el Sgte. Decreto: "Sta. Fe, 02.09.2011. Publíquense edictos por el término de Ley en el B.O. y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales (...). Notifíquese. Fdo.: Dr. Néstor A. Tosolini, secretario; Carlos O. Buzzani, Juez.

\$ 15 145892 Set 19 Oct 3

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña OLGA TEODOLINDA CORREA, D.N.I. Nº 10.855 759. En lo autos: "CORREA OLGA TEODELINA s/Sucesorio", Expte. Nº 310, Año 2011, el Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 03 de Junio de 2011... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL... Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Dávila, Juez y María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 25 de Agosto de 2011.

\$ 15 145809 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MORRESI, RICARDO ATILIO AUGUSTO s/Sucesorio", Expte. Nº 482 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ricardo Atilio Augusto Morresi, L.E. Nº 3.169.907, fallecido en fecha 12 de Febrero de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2011. María Alfonsina Alonso, secretaria.

\$ 15 145915 Set 19 Oct 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GONZALEZ ALEJANDRO NESTOR s/Sucesorio", Expte. Nº 621, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GONZALEZ, ALEJANDRO NESTOR, D.N.I. Nº 13.632.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, Agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011.

\$ 15 145766 Set 19 Oct 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos: "VÁRELA, PRÓSPERO ZOILO s/Sucesorio (Expte. Nº 275 Año 2011), se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de don Próspero Zoilo várela, D.N.I. Nº 6.261.781, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta Nº 3. Secretaría, 12 de Agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 145764 Set 19 Oct. 3

Por estar dispuesto por la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados "GIMÉNEZ, DELIA INÉS s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 157 Año 2011; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de GIMÉNEZ, Delia Inés, DNI. 04.823.995, para que comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Celia Graciela Bornia, secretaria.

\$ 15 145812 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos: "OLIVARES GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. Nº 304 Año 2.009, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de doña Graciela Beatriz Olivares u Olivarez D.N.I. Nº 12.596.299 y de Guillermo Alejandro Gallay, L.E. Nº 8.261.041, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta Nº 3. Secretaría, 20 de Julio de 2011. Viviana Marin, secretaria.

\$ 15 145763 Set 19 Oct 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial Nº Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "TASSI, RAÚL SILVIO s/Sucesorio", Expte. Nro. 729/2011, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Causante Raúl Silvio Tassi- D.N.I. 10.316.918 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice; "Santa Fe, 02 de Agosto de 2011.... Estando acreditado el fallecimiento de Raúl Silvio Tassi con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11 287. Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 145762 Set 19 Oct 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Rodolfo Paporello (L.E. Nº 6.262.046), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "PAPORELLO, ALBERTO RODOLFO s/Sucesorio", Expte. Nº 746/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 145831 Set 19 Oct. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 11 de San Jorge, en autos: "ROMERO, WALTER DAVID s/Quiebra", Expte. N° 507/2011, se ha ordenado lo siguiente, "San Jorge, 29 de Julio de 2011. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Walter David Romero, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 32.221.526, con domicilio en Av. San Martín S/N° de Sastre (SF); 4) Fijar hasta el día 28 de Septiembre de 2011 inclusive la fecha en la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos y los títulos pertinentes al Sindico designado en el expediente; 5) Establecer el 30 de Noviembre de 2011 y el 11 de febrero de 2012 como fechas en las cuáles el Sindico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 7) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el art. 86 L.C.; 9) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el art. 86 L.C. y para que en un plazo no mayor de 24 horas entregue al sindico designado los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial; 10) Disponer asimismo la incautación aludida en el art. 177 inc. 1 y 3 L.C. previa realización de inventario previsto en el inc. 10 del art. 88 L.C. oficiándose y/o librándose mandamiento a los Señores Jueces y/o Oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido también a la autoridad policial a los fines de la vigilancia permanente prevista en el art. 178 L.C. Oportunamente la del inc. 2) de aquél articulo; 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, lo que se concretará oportunamente conforme previsiones del art. 203 L.C.; 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia la que se entregará al Síndico, oficiándose a tales efectos;..."- Fdo. Dr. Tristán R. Martínez - Juez- Dra. Patricia L. Mazzi -Secretaria-. El síndico designado en audiencia ha sido el C.P.N. Reynaldo Alberto Mateo, con domicilio en calle Borrego N° 676 de la ciudad de San Jorge. San Jorge, 09 de Septiembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 145920 Set 19 Set 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "BÁRRALE, Amalia Luisa s/SUCESORIO", Expte. N°753/11, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amalia Luisa Bárrale, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 07 de Septiembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 145830 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña BANCCHIO, ESTER CONCEPCIÓN, L.C. N° 6.316-049; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 12 de Setiembre de 2011 - Fdo. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 18 145882 Set 19 Oct. 3

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal y Secretaria autorizante, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 454/2009 - MUTUAL ENTRE ASOC. Y ADH. CLUB UNION CULT. Y DEP. SAN GUILLERMO c/BURKETT EGIDIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", se ha dictado el siguiente decreto: "San Cristóbal, 22 de Junio de 2009... Evacuados que sean los informes, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, por cinco veces en cinco días. Citando a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere o sus sucesores, o administrador provisorio, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley... En caso de no presentarse los interesados dese intervención al Sr. Defensor General. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 55 145908 Set 19 Set 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la Ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Expte. N° 556 - Año 2011 - CAMINO, BARTOLO CARMEN s/Declaratoria de herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Bartolo Carmen CAMINO, D.N.I. N° 10.877.630, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley.

San Cristóbal, 24 de Agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 145906 Set 19 Oct. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los Herederos, Legatarios, Acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la Herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, al Juicio Sucesorio de Don GONZALO MARCIAL GARLES, (Expte. N° 911 - Año 2011), bajo apercibimientos y dentro del término de ley.- Fdo. Dra. Jorgelina Yedro (Juez) - Miriam Graciela David, secretaria. Vera, 12 de Setiembre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 145852 Set 19 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), en autos CHAMORRO, AMERITO s/Sucesorio, Expte. N° 685/11; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. Vera, 09 de Agosto de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 145803 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), en el Expediente: "REGINELLI, OSCAR JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 34/11, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante Oscar Juan Reginelli, D.N.I. 6.337.706, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Vera, 4 de Agosto de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 145777 Set 19 Oct. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de lera. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera J Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, en autos caratulados: "DELLASANTA, OTMAR JOSÉ s/Sucesorio", Expte. Nro. 1270/2011 - se ha dispuesto mediante decreto de fecha 28 de Julio de 2011, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Dellasanta, Otmar José, D.N.I. Nº 6.301.916, fallecido en Rafaela, Pcia. de Santa Fe, el 07 de Noviembre de 2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 30 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 145808 Set 19 Oct. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito no 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica a la parte demandada en autos caratulados "QUAIN, TERESA ROSA c/URDANIZ, CATALINA M. de s/Usucapión" (Expte. N° 39/2010) que se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 23 de agosto de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo.: María Martina Ballario, Secretaria. María Isabel Arroyo. Juez.

\$ 33 145844 Set 19 Set 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: "SCHEIDEGGER ADELA HIRMA s/Sucesión", Expte. No 320/2011, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por Adela Hirma Scheidegger, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer.- Fdo: Dr. Agustini - Juez - Dra. Mudryk, secretaria. Reconquista, 08 de Septiembre de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 145846 Set 19 Oct. 3

Por disposición del Juez de lra. Instancia de Distrito N° 4, 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "DELUCA, BENITO ANTONIO S/Sucesorio." Expte.326 Año 2011; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de Benito Antonio Deluca, L.E. 6.336.538; para que dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los se hace saber a sus efectos. Reconquista, 07 de Septiembre de 2011. Carlos M., Agustini, Juez; Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 145867 Set 19 Oct 3
